Entre sombras se abre el juicio del caso â??Brazalete Blancoâ??

DescripciÃ³n

DIRECTO AL PUNTO

armando.info

- El 11 de agosto de 2026 comenzÃ³, con dos aÃ±os de retraso, la apertura del juicio de la *OperaciÃ³n Brazalete Blanco*, conocido comÃºnmente como â??el caso de RocÃo San Miguelâ?• por la repercusiÃ³n internacional que generÃ³ la detenciÃ³n de la destacada abogada. Catorce acusados estuvieron presentes en la primera audiencia de apertura del juicio, que es oral y pÃºblico.
- La *OperaciÃ³n Brazalete Blanco* alude a una supuesta conspiraciÃ³n de civiles y militares que, segÃºn la FiscalÃa venezolana, se habrÃa propuesto la toma de dos cuarteles en el estado TÃ¡chira y el asesinato del gobernador de la entidad, Freddy Bernal, para iniciar una marcha hacia Caracas que culminarÃa en el derrocamiento y asesinato del entonces presidente NicolÃ¡s Maduro.
- Alejandra VerÃ³nica Romero Castillo, juez del Tribunal Tercero de Juicio con JurisdicciÃ³n Nacional en Casos de Terrorismo, es la jueza responsable del caso. TambiÃ©n estÃ¡ encargada de dictar sentencia en el llamado *Caso PDVSA-Cripto*, y ha condenado a acusados de otros procesos polÃticos, como a Rafael Tudares -yerno del presidente electo, Edmundo GonzÃ¡lez Urrutia-.
- Anyelo Heredia Gervacio, capitÃ¡n del EjÃ©rcito seÃ±alado por el fiscal Tarek William Saab, en enero de 2024, de ser el lÃder de la *OperaciÃ³n Brazalete Blanco*, fue uno de los acusados que declarÃ³ el 11 de agosto en el juicio. AsegurÃ³ que fue capturado el 13 de diciembre de 2023 por el EjÃ©rcito de LiberaciÃ³n Nacional (ELN) de Colombia en territorio venezolano, y luego lo entregaron a funcionarios de la DirecciÃ³n General de Contrainteligencia Militar.
- La MisiÃ³n Internacional Independiente de DeterminaciÃ³n de los Hechos sobre Venezuela, de Naciones Unidas, hizo un anÃ¡lisis detallado de las 19 detenciones practicadas por el Ministerio PÃºblico y concluyÃ³ que *Brazalete Blanco* fue una trama que â??sirviÃ³ de justificaciÃ³n para la represiÃ³n selectiva de militares, polÃticos y activistas de la sociedad civilâ?•, segÃºn lo publicado en su reporte de 2024.

En la Sala Este del quinto piso del Palacio de Justicia, en el centro de Caracas, nunca hubo un retrato de SimÃ³n BolÃvar o de NicolÃ¡s Maduro que presidiera el recinto. En cambio, solÃa haber un logo del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, tal vez a manera de un recordatorio de cÃ³mo el Poder Ejecutivo solÃa incidir en el Poder Judicial.

El logo ya no estÃ¡. Lo que hay ahora es una sala oscura, una puerta dislocada, tres bombillos que titilan y los bancos de toda la vida.

A las 11:06 de la maÃ±ana del martes, 11 de agosto de 2026, Alejandra VerÃ³nica Romero Castillo, titular del Tribunal Tercero de Juicio con JurisdicciÃ³n Nacional en Casos de Terrorismo, entrÃ³ a esa sala dando pasos cortos y apresurados hacia el estrado donde, hasta su llegada, dos de sus asistentes reposaban.

Romero Castillo es una treintaÃ±era que, en persona, no se parece a la foto que de ella circula en la red social X. AÃºn mÃ¡s: si no fuese por la toga negra, tampoco parecerÃa juez. Tiene la cara tersa, el cabello negro y muy liso, hasta la cintura y sin copete, lentes *geek chic* y zapatos de goma con plataformas para que sus aparentes 1,60 metros de altura ganen prestancia. Pero de que ejerce como jueza no queda ninguna duda.

armando.info

Se sabe que en otros procesos polÃticos no ha tenido empacho alguno en condenar a acusados de cuya presunta culpabilidad habÃa escasos indicios y hasta ninguno, como los del *Boicot a la Asamblea Nacional* y los veredictos contra Rafael Tudares -yerno del presidente electo, Edmundo GonzÃ¡lez Urrutia- y Luis Guillermo IstÃºriz -dirigente de Vente Venezuela-. TambiÃ©n es a quien le confiaron dictar sentencia en el llamado *Caso PDVSA-Cripto*, un proceso actualmente en curso, de gran relevancia y con potencial para revelar fracturas internas en el chavismo, de cuyas vistas el rÃ©gimen de Delcy RodrÃguez se ha ocupado de mantener lejos del acceso del pÃºblico.

Pero hoy Romero Castillo se apersona en la sala para dar inicio, con dos aÃ±os de retraso, a las audiencias de la causa de la comÃºnmente denominada *OperaciÃ³n Brazalete Blanco*. De hecho, la agenda semanal de la jueza por estos dÃas se estructura en torno a los dos procesos: lunes, miÃ©rcoles y viernes, atiende Pdvsa-Cripto; martes y jueves, se ocupa de *Brazalete Blanco*.

Brazalete Blanco alude a una supuesta conspiraciÃ³n de civiles y militares que se habrÃa propuesto la toma de dos cuarteles en el estado TÃ¡chira y el asesinato del gobernador chavista de la entidad, Freddy Bernal, para iniciar una marcha hacia Caracas que culminarÃa en el derrocamiento y asesinato del entonces presidente NicolÃ¡s Maduro. La denominaciÃ³n dada a la frustrada intentona se derivÃ³ de un cÃ³digo que los militares complotados habrÃan acordado: durante el DÃa D llevarÃan brazaletes u otros distintivos de color blanco, para distinguirse de las tropas que permanecieran leales al gobierno y defendieran sus cuarteles.

En enero de 2024, el entonces Fiscal General de la RepÃºblica, Tarek William Saab, designado por la Ãrrita Asamblea Constituyente de 2017 y obediente a Maduro, denunciÃ³ la supuesta trama. En su relato, que ofreciÃ³ durante una rueda de prensa, Saab identificÃ³ al oficial Ã•nyelo Heredia como cabecilla de la conjura.

El reciente 11 de agosto fue, pues, la ocasiÃ³n para la audiencia de apertura del juicio. Pero no por ser la primera estuvo exenta de revelaciones. En su transcurso se supo, por ejemplo, que algunos de los abogados defensores no habÃan tenido acceso al expediente; otros sÃ, pero muy limitado y tardÃo.

En medio de viÃ±etas que parecieron propias de un sainete, el principal indiciado, Heredia, soltÃ³ por vÃa telemÃ¡tica una declaraciÃ³n que impactÃ³ a todos los presentes: su arresto no fue producto de las actuaciones de las autoridades venezolanas, sino que lo habrÃa capturado el irregular EjÃ©rcito de LiberaciÃ³n Nacional (ELN) de Colombia, en territorio venezolano, para entregarlo a la contrainteligencia militar chavista.

Lo que en la sala estaba en juego

En efecto, en la vista inaugural participÃ³ el presunto cabecilla, capitÃ¡n del EjÃ©rcito Ã•nyelo Julio Heredia Gervacio, pero de manera remota, junto a otros dos exoficiales, los tres degradados a raÃz del caso: el teniente coronel del EjÃ©rcito, Guillermo Enrique CÃ©sar Siero, y el tambiÃ©n militar, Roland Ferrer Vera. Al trÃo castrense se le veÃa en un monitor con pantalla de 41 pulgadas, captado en plano general por una cÃ¡mara desde la sala de audiencias del Servicio Especializado de MÃ¡xima Seguridad (Sesmas) del Internado Judicial El Rodeo I, prisiÃ³n de mÃ¡xima seguridad localizada en el estado Miranda, a poco mÃ¡s de 50 kilÃ³metros al este de Caracas.

armando.info

Los tres estaban con uniforme azul celeste y corte de cabello rapado. â??Mi hijo es el mÃ¡s guapo de los tresâ?•, susurrÃ³ una madre, aunque desde su puesto en la sala en realidad no se podÃa distinguir con claridad quiÃ©nes estaban en pantalla. â??Se ven chiquiticosâ?•, comentÃ³ alguien mÃ¡s.

Tanto Heredia Gervacio como CÃ©sar Siero contaban con defensores privados; Ferrer, en cambio, dispuso de un defensor pÃºblico. Todos los representantes legales se encontraban en la sala del Palacio de Justicia.

TambiÃ©n de manera telemÃ¡tica participÃ³ otro de los indiciados, JesÃºs Manuel SuÃ¡rez Gil, un trabajador informal arrestado por la PolicÃa Nacional Bolivariana (PNB) del estado TÃ¡chira, desde cuyas oficinas se hizo la transmisiÃ³n. Se le veÃa en uniforme amarillo y sin el cabello al rape. En la sala en Caracas estaban sus dos abogados, aportados por la oenegÃ© Foro Penal.

Mientras tanto, en la sala en Caracas estuvieron presentes diez de los 14 acusados, junto con sus abogados.

Los acusados civiles: RocÃo San Miguel (abogada experta en seguridad y defensa nacional) y Alejandro GonzÃ¡lez de Canales Plaza (coronel, piloto de la reserva activa de la Fuerza AÃ©rea y exesposo de San Miguel); Guillermo de JesÃºs LÃ³pez (coordinador del partido Vente Venezuela en el estado Trujillo) y Luis Enrique Camacaro (coordinador del partido Vente Venezuela en el estado Yaracuy).

Y los militares: general del EjÃ©rcito, TomÃ¡s MartÃnez MacÃas; capitÃ¡n del EjÃ©rcito, TomÃ¡s MartÃnez Chico; mayor del EjÃ©rcito, Guillermo Henry CÃ©sar Siero (hermano del oficial presente desde El Rodeo I); mayor del EjÃ©rcito, Diana DesirÃ©e Victora Justo; coronel del EjÃ©rcito, Carlos JesÃºs SÃ¡nchez; y la primer teniente del EjÃ©rcito, Karen Nayarit GÃ³mez.

Tras dos horas de espera, por fin comenzÃ³ la apertura del juicio, oral y pÃºblico; tan oral que nadie puede tomar notas, y tan escasamente pÃºblico que apenas se permite la entrada de pocas personas ajenas al proceso. A los abogados se les deja tomar notas, pero solo si son manuscritas. EstÃ¡ prohibido entrar a la sala con laptop, tableta, celular, reloj inteligente, cartera o morral.

La FiscalÃa 67Âª Nacional y la FiscalÃa 74Âª Nacional, representadas en el acto por el fiscal Luis Ernesto DueÃ±ez Reyes â??a su vez, Director General contra Delitos Comunes del Ministerio PÃºblicoâ??, reiteraron el confuso relato sobre la conjura del caso *Brazalete Blanco*: se trataba de una conspiraciÃ³n para desestabilizar el paÃs que primero asaltarÃa la 21Âª Brigada de InfanterÃa en TÃ¡chira para tomar las armas, atentar contra la vida del gobernador Bernal y, ya en Caracas, contra la de NicolÃ¡s Maduro.

En 2024, la MisiÃ³n Internacional Independiente de DeterminaciÃ³n de los Hechos sobre Venezuela de Naciones Unidas ya habÃa impugnado el relato oficial. En su reporte de ese aÃ±o, hizo un anÃ¡lisis detallado de 19 detenciones practicadas hasta entonces por las investigaciones del Ministerio PÃºblico sobre *Brazalete Blanco* y concluyÃ³ que â??esta trama sirviÃ³ de justificaciÃ³n para la represiÃ³n selectiva de militares, polÃticos y activistas de la sociedad civilâ?•.

armando.info

Brazalete Blanco es conocido comÃºnmente como â??el caso de RocÃo San Miguelâ?• por la repercusiÃ³n internacional que generÃ³ la detenciÃ³n de la destacada abogada. Pero, mÃ¡s allÃ¡ del alto perfil de San Miguel, es el caso que criminalizÃ³ a los lÃderes nacionales y regionales del partido Vente Venezuela, asÃ como a un grupo de militares

En la sala, el fiscal DueÃ±ez mencionÃ³ los delitos que se imputan en este caso, pero sin individualizarlos y sin especificar el grado de supuesta participaciÃ³n correspondiente a cada acusado: traiciÃ³n a la patria, conspiraciÃ³n en la forma polÃtica, terrorismo, asociaciÃ³n para delinquir, homicidio intencional calificado en grado de tentativa, trÃ¡fico ilÃcito de armas y municiones, y revelaciÃ³n de secretos polÃticos y militares.

Las defensas contraatacan

Cuando la juez Romero anunciÃ³ que cada defensor tendrÃa apenas 15 minutos para sus exposiciones iniciales, el abogado Joel GarcÃa respondiÃ³: â??Empezamos mal, yo tengo tres defendidosâ?•. De inmediato, la juez aclarÃ³ que eran 15 minutos por acusado.

Puestas las reglas de juego sobre la mesa, GarcÃa expresÃ³ que la teorÃa de la conspiraciÃ³n que la FiscalÃa sostiene representaba, en realidad, â??la teorÃa del saco de gatosâ?• que, como en otros casos, habrÃa servido para â??meter a todo el mundoâ?• en el mismo saco. Luego ofreciÃ³ disculpas a sus defendidos -CÃ©sar Siero, MartÃnez MacÃas y MartÃnez Chico-, a quienes asegurÃ³: â??No sÃ© de quÃ© los estoy defendiendo. No he leÃdo la acusaciÃ³n, nada. No me lo han permitidoâ?•.

En cambio, el abogado GarcÃa denunciÃ³ lo que dijo conocer. HablÃ³ sobre las detenciones arbitrarias y las inconsistencias de las fechas y circunstancias citadas en el caso, asÃ como las incautaciones de viviendas, vehÃculos y otros bienes, y las torturas de las que en particular habrÃa sido vÃctima su defendido, MartÃnez MacÃas, quien, de pie en la sala, mostrÃ³ cÃ³mo quedÃ³ su Ãndice izquierdo tras sufrir una fractura propinada con un alicate.

Tras preguntarle a la juez si lo estaba escuchando con atenciÃ³n, Joel GarcÃa solicitÃ³ al representante de la ProcuradurÃa General de la RepÃºblica, presente en la sala, que demostrara que NicolÃ¡s Maduro es un bien de la NaciÃ³n, lo Ãºnico que podrÃa justificar de manera fundamentada la participaciÃ³n de la instituciÃ³n en esta instancia del juicio.

La intervenciÃ³n del abogado Guillermo Heredia comenzÃ³ con la exigencia de traslado de su defendido, Ã•nyelo Heredia (quien no es pariente de su abogado), al Palacio de Justicia en Caracas y el respeto de todos sus derechos. TambiÃ©n pidiÃ³ informaciÃ³n sobre los funcionarios y organismos que custodiaron al acusado durante la audiencia telemÃ¡tica en El Rodeo I y recordÃ³, una vez mÃ¡s, que, a pesar de que fue â??brutalmente torturadoâ?•, Heredia todavÃa no habÃa recibido atenciÃ³n mÃ©dica.

Por su parte, el abogado Juan Luis GonzÃ¡lez Taguaruco, defensor de San Miguel y GonzÃ¡lez Canales de Plaza, adujo que el tribunal antiterrorismo carece de legitimidad para conducir el proceso porque se constituyÃ³ apenas por una decisiÃ³n administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). â??En consecuencia, todas las decisiones que emanen de este tribunal son nulasâ?•, dijo GonzÃ¡lez. â??Dicho esto, continÃºoâ?•.

armando.info

De inmediato, el abogado refutÃ³ la trama de la conspiraciÃ³n: â??SegÃºn la FiscalÃa, este supuesto intento de RevoluciÃ³n Liberal Restauradora iba a salir bien sin planificaciÃ³n ni genteâ?•. Con esa menciÃ³n un tanto irÃ³nica, GonzÃ¡lez aludÃa a la llamada *InvasiÃ³n de los 60 andinos* de 1899, una marcha liderada por el general Cipriano Castro que partiÃ³ desde la frontera del estado TÃ¡chira con Colombia y alcanzÃ³ Caracas, cinco meses despuÃ©s y con una tropa de 10.000 soldados, para derrocar al presidente Ignacio Andrade.

Mientras seÃ±alaba un mapa de Venezuela que colgaba en la pared, a su derecha, GonzÃ¡lez agregÃ³: â??Ese mapa impreso por el Instituto GeogrÃ¡fico y que lo tiene cualquiera, que estÃ¡ en las escuelas, es igualito al que le quitaron a mi defendida para decir que ella estaba conspirando. Â¡ImagÃnense ustedes!â?•. Se referÃa a los mapas, supuestamente incriminatorios, que la policÃa incautÃ³ durante el allanamiento de la vivienda de RocÃo San Miguel en febrero de 2024, y que fueron presentados ese mismo mes como elementos de convicciÃ³n en una rueda de prensa de Tarek William Saab.

> #EnVideoð??¹| Evidencia de los 18 mapas de carÃ¡cter criminalÃsticos recabados a la ciudadana RocÃo San Miguel, imputada por conspiraciÃ³n.
> #PuebloMaduroQueAvanza pic.twitter.com/FHxpvsH1Wr
>
> â?? VTV CANAL 8 (@VTVcanal8) February 19, 2024

A diferencia de sus colegas, GonzÃ¡lez aclarÃ³ que sÃ pudo revisar el expediente del caso, cuando este se encontraba en el Tribunal de Control del juez Carlos Liendo. En ese momento cuatro familiares de San Miguel permanecÃan detenidos. â??Pero fue una revisiÃ³n parcial y mÃnima de lo que ellos quisieron que yo revisara. Es insuficiente para ejercer una defensa efectivaâ?•, puntualizÃ³ de todas

maneras.

El abogado Omar Mora Tosta cerrÃ³ los alegatos de las defensas concentrÃ¡ndose en la teorÃa â??del *fruto envenenado*â?•: si la raÃz del procedimiento es ilegal, tambiÃ©n son ilegales los frutos que emanen del procedimiento. AsÃ ocurriÃ³ a sus defendidos, LÃ³pez y Camacaro, asegurÃ³ Mora.â??No me han dado acceso al expediente, pero no necesito ver la acusaciÃ³n para saber que este caso se iniciÃ³ viciado de nulidad absolutaâ?•, proclamÃ³. â??Mis defendidos fueron detenidos arbitrariamente y desaparecidos por mÃ¡s de un mes. El dÃa de la presentaciÃ³n, yo estaba en Palacio [*de Justicia*]. Los vi llegar. En el tribunal me dijeron que no me juramentara porque acababan de diferir [*la audiencia*] para al dÃa siguiente. PedÃ la boleta y me dijeron que no hacÃa falta. Cuando vine al dÃa siguiente, ya los habÃan presentadoâ?•.

Declaraciones sobrecogedoras

Solo dos detenidos quisieron declarar durante la vista por los hechos de los cuales se les acusa: JesÃºs SuÃ¡rez Gil, desde TÃ¡chira, y Ã•nyelo Heredia, desde El Rodeo I. Pero tan solo ese par de testimonios bastaron para estremecer a los presentes.

armando.info

Al refutar el video de una supuesta confesiÃ³n que la FiscalÃa usÃ³ en su contra, SuÃ¡rez Gil enfatizÃ³ que no tiene nada que ver con ningÃºn asunto polÃtico, mucho menos con Vente Venezuela, y que no conoce ni a MarÃa Corina Machado ni a ninguno de los otros acusados: â??Es mÃ¡s, a mÃ el que me gustaba era el candidato BenjamÃn Rausseoâ?•, rematÃ³, en referencia a un comediante cuyo nombre artÃstico es *Er Conde del GuÃ¡charo*, que en 2024 se postulÃ³ a la presidencia de la RepÃºblica, en competencia con Edmundo GonzÃ¡lez Urrutia, el subrogado de Machado. TambiÃ©n contÃ³ que cree estar detenido porque tomar unas fotos que le pidieron, a cambio de un pago de 50 dÃ³lares. Entonces Ã©l necesitaba ese dinero para completar la inscripciÃ³n de una sobrina en la Universidad CatÃ³lica del TÃ¡chira, segÃºn dijo.

Antes de que Ã•nyelo Heredia declarara desde El Rodeo I, su abogado, Guillermo Heredia, quiso advertirle desde la sala que podÃa posponer su testimonio para otra oportunidad. AsÃ que levantÃ³ repetidamente la mano para conseguir permiso de la jueza. Pero ante la insistente interrupciÃ³n del abogado, Alejandra VerÃ³nica Romero Castillo exclamÃ³: â??Â¡Ya va! Â¡AquÃ la que pone el orden soy yo! Â¡La juez soy yo!â?•

Ã•nyelo Heredia se parÃ³ con dificultad y caminÃ³ cojeando hasta lo que parecÃa ser una mesa en la sala de El Rodeo I, por lo que se divisaba en la pantalla. NingÃºn funcionario lo ayudÃ³. Al tratar de mostrar su pierna derecha, saliÃ³ del plano de la videollamada. Luego, todavÃa de pie pero afincado en la mesa sobre sus brazos, el presunto cabecilla de la *OperaciÃ³n Brazalete Blanc*o narrÃ³, de viva voz y con una firmeza que no parecÃa corresponder a lo que su cuerpo expresaba, los tormentos que le habÃan infligido desde su detenciÃ³n.

â??La FiscalÃa tiene fotografÃas mÃas y de mi lesiÃ³n. Fui secuestrado el 13 de diciembre de 2023 por el EjÃ©rcito de LiberaciÃ³n Nacional, que ingresÃ³ a territorio venezolano y me entregÃ³ a la DirecciÃ³n General de Contrainteligencia Militarâ?• o Dgcim, dijo al apenas iniciar su relato.

Su testimonio coincide con el *modus operandi* que se reportÃ³ en las detenciones en la frontera colombo-venezolana del teniente Franklin Caldera, en 2021, y de los estadounidenses Jerrel

Kenemore (programador) y Eyvin HernÃ¡ndez (defensor pÃºblico del estado de California), en 2022; en todas ellas, el grupo guerrillero colombiano figurÃ³ como aprehensor del fugitivo.

AdemÃ¡s, el relato de Ã•nyelo Heredia revela nombres y alias de torturadores, con lo que parece confirmar la versiÃ³n de que El Rodeo I sustituyÃ³ a El Helicoide como centro de torturas.

De acuerdo con el ya citado informe de la MisiÃ³n de Naciones Unidas de 2024, el capitÃ¡n Heredia fue detenido arbitrariamente en la ciudad fronteriza de CÃºcuta, capital del Departamento de Norte de Santander en Colombia, y herido en la pierna por un disparo. Tres dÃas despuÃ©s, fue entregado a la Dgcim. En el momento de su detenciÃ³n, Heredia se encontraba con el teniente Ronald Ojeda, quien lograba escapar, pero luego serÃa secuestrado y asesinado en Chile a principios de 2024, en una operaciÃ³n de sicariato que llevaron a integrantes del Tren de Aragua y que habrÃa sido ordenada, segÃºn los investigadores del paÃs austral, por el actual Ministro del Interior y Justicia de Venezuela y eterno *nÃºmero dos* del chavismo, Diosdado Cabello.

Transportado a Caracas, Ã•nyelo Heredia permaneciÃ³ en una casa clandestina de seguridad hasta finales de enero de 2024, cuando se le trasladÃ³ a la sede de la Dgcim en BoleÃta Norte, Caracas. La misiÃ³n determinÃ³ que existen indicios razonables para creer que Heredia fue vÃctima de tortura desde que se le entregÃ³ a la Dgcim.

armando.info

Durante la sesiÃ³n judicial, el propio Heredia no ahorrÃ³ detalles en su relaciÃ³n de torturas sufridas: â??Fui objeto de descargas elÃ©ctricas que afectaron mis esfÃnteres, me orinÃ© y defequÃ©. Me colocaron grilletes en las piernas. Me torturÃ³ y me incriminÃ³ el mayor GermÃ¡n Antonio SÃ¡nchez, alias *Santiago*. Me obligaron a decir los nombres de Oswaldo GarcÃa Palomo, Enrique MartÃnez, Tamara SujÃº, Sebastiana BarrÃ¡ez, Norbey MarÃn, Wender Enrique [*Villalobos*] y MarÃa Corina Machado. Tarek William Saab estuvo en la Dgcim y me mandÃ³ a buscar, me dijo que yo era un traidor y que me iba a pudrir en la cÃ¡rcel. DÃas antes de mi audiencia de presentaciÃ³n, en enero de 2024, Ã©l mostrÃ³ un video donde yo asumÃa la responsabilidad de los hechos. En la presentaciÃ³n, se le solicitÃ³ al fiscal Farik Mora que me llevaran al mÃ©dico. El juez Carlos Liendo dijo que hiciÃ©ramos la solicitud y todavÃa no he tenido asistencia mÃ©dica. No me han permitido una llamada a mi abogado. El 19 de febrero de 2024 fui trasladado a El Rodeo I. El coronel CedeÃ±o me escupiÃ³, me apuntÃ³ en la cara con una AK-47 y me amenazÃ³ con que, si seguÃa insistiendo en reclamar mis derechos y en tener abogado de confianza, me iban a matar. El mismo coronel me golpeÃ³, y me dijo que cumplÃa Ã³rdenes de Diosdado Cabello y de Tareck El Aissami *[exvicepresidente de la RepÃºblica, a la postre tambiÃ©n confinado hasta el dÃa de hoy en El Rodeo I por el caso â??Pdvsa-Criptoâ??]*â?•.

Heredia tambiÃ©n recordÃ³ uno de los episodios de su encarcelamiento en El Rodeo I, por el que, despuÃ©s de exponer sus necesidades a otro coronel. de apellido MartÃnez, este lo habrÃa golpeado antes de enviarlo a una celda de aislamiento que en el penal conocen como *La cÃ¡mara del tiempo*, ubicada en el piso 4. â??AhÃ estuve una semana desnudo, sin comida, con un vaso de agua al dÃa. Hace tiempo, el director de este recinto, Maikol Guevara, dijo que por haber tenido un comportamiento como Ã©ste, lo Ãºnico que podÃamos pedirle a Dios era que nos salvara. Julio GarcÃa Zerpa, el director del Ministerio, fue quien dio la orden para que el GRIC [*Grupo de Respuesta Inmediata y Custodia*] ingresara a este centro [*en julio de este aÃ±o*]: hubo disparos, un herido por perdigones, incluso me aplicaron gas en mi caraâ?•.

Con la intervenciÃ³n de Ã•nyelo Heredia concluyÃ³ la primera audiencia de apertura de juicio de *Brazalete Blanco* tras casi dos horas.

Esto apenas empieza

Con una segunda audiencia, el jueves 13 de agosto, continuÃ³ la apertura del juicio. De nuevo dio inicio con poco mÃ¡s de dos horas y media de retraso pero, a diferencia de la primera audiencia, fue breve.

El abogado Miguel Ã•ngel Forero planteÃ³ la incompatibilidad de funciones del fiscal DueÃ±ez, quien tambiÃ©n ejerce como Director de Delitos Comunes del Ministerio PÃºblico. Ante el seÃ±alamiento, DueÃ±ez replicÃ³, diciendo que cumple con los requerimientos de ley y que fue designado por el Fiscal General. Eso sÃ, se cuidÃ³ de especificar que ese Fiscal General habÃa sido Tarek William Saab, quien renunciÃ³ al cargo en febrero de 2026.

La jueza respondiÃ³ de manera general a las denuncias formuladas por los defensores durante sus intervenciones. Dijo que se mantendrÃ¡ la modalidad telemÃ¡tica para los detenidos en El Rodeo I y en TÃ¡chira. AfirmÃ³ que sÃ se ha cumplido el derecho a la defensa y que la FiscalÃa tenÃa un lapso de 72 horas para responder sobre las denuncias de violaciones a los derechos de los detenidos.

armando.info

Ninguno de los catorce acusados admitiÃ³ los delitos imputados.

Por falta de Ã³rganos de prueba -tÃ©rmino jurÃdico con el que se nombra a los peritos, expertos o testigos que deben prestar declaraciÃ³n- se suspendiÃ³ la audiencia, que fue programada para su reanudaciÃ³n el pasado martes, 18 agosto.

La abogada Theresly MalavÃ©, del equipo de defensa de San Miguel y GonzÃ¡lez Canales de Plaza, contÃ³ dÃas despuÃ©s a la reportera que, en la audiencia del 18 de agosto, se presentaron cinco personas para declarar. Una de ellas fue el experto que hizo el reconocimiento tÃ©cnico de los 19 mapas incautados en la vivienda de RocÃo San Miguel.

â??ManifestÃ³ que, en el acta de inspecciÃ³n, Ã©l colocÃ³ datos que considerÃ³ importantes y que tenÃa que resaltar. Pero esto se contrapone con la redacciÃ³n de un acta de experticia que se hace a un mapa, que debe decir color, sÃmbolos, fechas... Describirlo nada mÃ¡s. Â¿QuÃ© se pudo determinar? El experto leyÃ³ que los mapas contenÃan las siglas del Instituto GeogrÃ¡fico de Venezuela y el nÃºmero de *Gaceta Oficial* donde se publicaron las zonas de seguridad de esos mapas, es decir, estas zonas son de conocimiento pÃºblico a fin de que sean respetadas. El fiscal que asistiÃ³ se opuso a nuestros argumentos, porque quedÃ³ clarÃsimo que esos mapas son absolutamente legales y de venta libre al pÃºblicoâ?•, explicÃ³ MalavÃ©.

Casi todos los elementos relacionados a San Miguel fueron debatidos ese martes. Para el abogado GonzÃ¡lez, â??prÃ¡cticamente se acabÃ³ el juicio de RocÃo San Miguelâ?•, dijo a Armando.info, â??salvo que, de las mismas actas, vayan a declarar otros funcionariosâ?¦ Cosa que es posibleâ?•.

Pero como han denunciado las defensas ante la juez Romero, no es posible seguir un juicio en el que solo se da acceso parcial y mÃnimo al expediente, apenas horas antes de las audiencias, sobre todo porque la FiscalÃa ha de tener sus copias en archivo para revisarlas cada vez que lo desee. â??Son

condiciones lesivas al derecho a la defensa y un trato discriminatorio. No hay principio de igualdadâ?•, enfatiza GonzÃ¡lez.

TodavÃa faltan muchas declaraciones y elementos por conocer en este juicio que, como ha descrito el abogado Mora Tosta, â??es el mÃ¡s polÃtico en curso, ahora mismo, en Venezuelaâ?•.

Fecha de creaciÃ³n
2026/08/30

armando.info